



Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Zacatecas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

En la Ciudad de Zacatecas, Zac, siendo las 13 horas del día 5 de diciembre de 2025, se encuentran presentes en la sala de juntas de la Unidad Politécnica Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas (UPIIZ), el M. en C. Roberto Oswaldo Cruz Leija, Director de la UPIIZ; el M. en I. Rafael Flores Pinedo, Subdirector Administrativo, la M. en C. Fátima Sánchez Álvarez, Subdirectora Académica Interina, el Ing. Javier Narváez Morales, Jefe de Recursos Materiales y Servicios; la Dra. Karol Karla García Aguirre; el L.C. Ana Karen Ruíz Luna; la C. Sherezada Aranzazú Monsivais Herrera y la MTIE. Angélica Esperanza Nájara Ramos, con la finalidad de actualizar el Comité Ambiental de la Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas, en virtud de los siguientes:

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que son finalidades del Instituto Politécnico Nacional entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales y que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana el mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con el ambiente, por lo que:

Acuerdan actualizar el "**Comité Ambiental de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas 2025**".

Objetivo general

Actualizar el equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de incorporar los principios de sustentabilidad en sus funciones sustantivas, así como promover y orientar los diversos programas que la Dependencia Politécnica (D.P.) impulse en la materia, sentando las bases para que en el ámbito formativo así como en los servicios que ofrece, aporten elementos para que la comunidad en general y nuestros egresados sean preparados en ambientes que les permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un enfoque transdisciplinario.

Así mismo el Comité Ambiental asume la responsabilidad de sentar las bases para propiciar que las políticas institucionales de sustentabilidad, austeridad y responsabilidad social, sean promovidas por la dependencia para favorecer hábitos y actitudes que permitan cumplir las premisas previstas en los Lineamientos para la Sustentabilidad que tienen como propósito, perfilar el quehacer del Instituto hacia la sustentabilidad.

Objetivos específicos

- Incorporar en las Funciones sustantivas de la DP, el ejercicio de los principios de sustentabilidad.
- Propiciar, en caso de contar con oferta académica, condiciones para la inserción de la Formación Tecnológico Ambiental para la Sustentabilidad en los curriculares académicos, así como la inclusión de enfoque de sustentabilidad en los productos de investigación e innovación tecnológica bajo su responsabilidad.
- Instalar indicadores que permitan medir los esfuerzos de gestión sustentable de la D.P, en materia de aprovechamiento y uso eficiente de agua, energía, conservación del arbolado con la instalación del Área Institucional de Conservación Ecológica, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables, gestión integral de los residuos, con una regulación precisa en el uso de los recursos de manera eficiente para promover condiciones de sustentabilidad.



2025
Año de
La Mujer
Indígena





Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Zacatecas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

- Alojar en el sitio oficial de la DP, una página web del Comité Ambiental, en el que se publique el programa anual, así como las campañas y resultados de las actividades en que la comunidad de la dependencia participe de manera activa.

Acciones

Primera.- Las personas que integren el Comité Ambiental deberán reunirse por lo menos dos veces por semestre lectivo para evaluar los alcances de las acciones impulsadas, quienes deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento de la Unidad, para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones que haya inscrito como parte de su *Programa de acción en materia de sustentabilidad*.

Segunda.- supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad sean difundidos principalmente por medios virtuales y aplicados.

Tercera.- Prever la publicación en el portal web, de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el Comité Ambiental, y por conducto del representante del Presidente del mismo, remitir el referido informe ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar con las acciones instrumentadas en la Dependencia.

Enviar a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, el enlace a la página del Comité Ambiental alojada en el sitio oficial de la DP, y solicitar por esa vía, que dicho enlace sea publicado en la página oficial de la CPS.

Turnar comunicado electrónico a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad sobre la actualización periódica de la información, para el seguimiento respectivo.

Cuarta.- Establecer las acciones que integrarán el "Sistema de Manejo Ambiental", con base en los elementos previstos en los Lineamientos de Sustentabilidad, así como su respectiva programación cuyas fases metodológicas incluyen: el diagnóstico, la evaluación, el establecimiento del sistema y la aplicación de indicadores para medir los resultados de la acción impulsada.

Quinta.- Consultar periódicamente la página <http://www.sustentabilidad.ipn.mx/>, en donde se podrán revisar los Lineamientos de sustentabilidad así como algunas sugerencias que servirán de apoyo a los Comités en el desarrollo de sus "Sistemas de Manejo Ambiental"

Sexta.- Difundir al interior de la Dependencia Politécnica la información recopilada por el Comité y promover la vinculación de acciones de apoyo a la comunidad circundante al exterior de la Dependencia Politécnica de los logros alcanzados en materia de sustentabilidad.

De su estructura

Para que el Comité Ambiental alcance sus objetivos y desempeño de sus funciones, estará integrado por los titulares y representantes de las áreas involucradas (el Director de la Unidad, un representante por él designado, el Subdirector Académico (en caso de las Unidades Académicas), el Subdirector Administrativo y el Jefe de mantenimiento) y una coordinación operativa representada por un amplio grupo de voluntarios de los tres ámbitos de la Unidad (docentes, administrativos y estudiantes). El representante del Presidente fungirá como Secretario de actas que remitirá la información ante el Consejo Técnico Consultivo o Comité Interno de Proyectos de la Dependencia Politécnica. Se incluirá un amplio número de jóvenes prestadores de Servicio Social en su organización, con el fin de impulsar la exploración de estrategias creativas para alcanzar las metas planteadas en el Programa de acción anual.





Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Zacatecas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

**Actualización del Comité Ambiental
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas (UPIIZ) 2025.**

Titular	Área representada	Firma
M. en C. Roberto Oswaldo Curz Leija	Presidente del Comité	[Redacted Signature]
M. en C. Fátima Sánchez Álvarez	Subdirectora Académica Interina	[Redacted Signature]
M. en I. Rafael Flores Pinedo	Subdirector Administrativo	[Redacted Signature]
Ing. Francisco Javier Narváez Morales	Jefe de Recursos Materiales y de Servicios	[Redacted Signature]
Dra. Karol Karla Garcia Aguirre	Representante del personal docente	[Redacted Signature]
L.C. AnaKaren Ruíz Luna	Representante del personal administrativo	[Redacted Signature]
C. Sherezada Aranzazú Monsivais Herrera	Representante de la comunidad estudiantil	[Redacted Signature]
MTIE. Angélica Esperanza Nájjar Ramos	Representante del Presidente	[Redacted Signature]

De su vigencia

Se mantiene la vigencia del Comité Ambiental, el cual continúa en operación aún durante los cambios de nombramientos, por lo que en cuanto se dé una transición de la administración de la Dependencia, los funcionarios en turno ocuparán la posición correspondiente en forma automática y la representatividad de los integrantes deberá ser formalizada y actualizada mediante un Acta que sustituya a la presente, con el aval de Consejo Técnico Consultivo Escolar, Colegio o Comité Interno de Proyectos. Se resalta que la integración de nuevos participantes estará permanentemente abierta.

Se cierra la presente Acta Constitutiva siendo las 14 horas del 5 de diciembre del 2025, firmando al margen y al calce todos los que en ella participan.

Ciudad de Zacatecas, a 5 de diciembre del 2025

